

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 159 Sábado 4 de julio de 2015 Sec. IV. Pág. 29531

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21268 *ALMERÍA*

Edicto-cédula de notificación

En el procedimiento Juicio Verbal (250.2) 909/2013 seguido en el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 8 de Almería a instancia de Antonio Rico Cano contra José Franklin Elizalde Vasquez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, haciéndoles saber que contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Y encontrándose dicho demandado, José Franklin Elizalde Vasquez, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Almería, 27 de febrero de 2015.- El/La Secretario.

ID: A150030973-1